

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.



† San Matéo Apóstol y Evangelista.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Teresa; se reserva á las seis y media.

NOTICIAS NACIONALES.

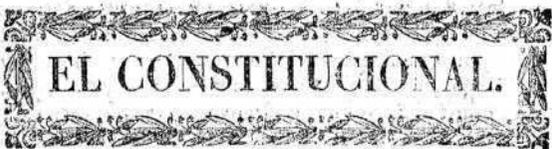
Cádiz 4 de Setiembre.

Gobierno superior político. — Por parte del alcalde 1.º constitucional de Jerez de la Frontera, fecha de ayer, refiriéndose á otro del alcalde de Lebrija, resulta que á la una del día anterior se presentó el faccioso Zaldivar con una partida, cuyo número no se detalla, en la casa de postas del Cuervo, de donde estrajeron y se llevaron 6 ú 8 caballos, dirigiéndose en seguida ácia el Cuervo-chico. Posteriormente he sabido por conducto del señor intendente de esta provincia, con referencia á oficio del comandante del resguardo, que en el día de ayer una partida compuesta de 8 soldados del regimiento de Santiago y otros tantos del resguardo militar destinado en Jerez se batió con la del espresado Zaldivar, que se dice constaba de 40 hombres, en el cortijo de la Peñuela, de cuyas resultas fué muerto el caballo del comandante de la partida (que estraficialmente he sabido ser el segundo comandante de Obreros don N. Gandiaga), el cual cayó en poder de los facciosos, como asimismo un cabo y tres soldados del resguardo. = En consecuencia de estas noticias se han dado las ordenes convenientes para la persecucion de los malvados, habiendo salido ya de Jerez partidas de infanteria y caballeria con este objeto. Lo que noticio al público para su conocimiento. — Escario.

Idem 5.

Gobierno superior político. = Después de la noticia de que di ayer conocimiento al público, y que me habia sido comunicada por el señor Intendente, he recibido en el día de hoy el parte oficial del alcalde primero constitucional de Jerez, confirmando lo mismo con referencia á noticia que le fue dada por el aperador del cortijo de Montecorto, quien añade la desgracia de haber sido asesinados por la infame gavilla los 5 que cayeron en su poder, no quedando duda fue uno de ellos el benemérito y digno patriota D. Luis Gandiaga. La misma noticia se confirma por el parte

que ha recibido el señor comandante militar de la provincia. Con este motivo ha salido de Jerez la fuerza disponible de san Marcial y alguna caballeria de milicia nacional, habiéndose encargado del mando de esta fuerza y la demas que reuna con el mismo objeto el brigadier comandante de san Marcial don Manuel Reina, á quien por mi parte he cometido tambien la direccion de las partidas de milicia nacional que deben cooperar con la fuerza permanente hasta extinguir á los infames asesinos, y hacerlos espíar con sus vidas tan horrendo crimen. — Escario.



BARCELONA 20 DE SETIEMBRE.

El no haberse publicado hasta ahora el detall de las operaciones del bloqueo del convento de S. Ramon nos hace aprovechar las noticias que por carta particular nos comunica un sugeto, que tuvo en él una considerable parte.

La marcha de la division del general Torrijos sobre S. Ramon no tenia otro objeto, que atacar á la gavilla de Romañillo, que suponian en posicion en aquellas inmediaciones; no habiendo encontrado á este, cercó Torrijos el convento por si podia tener efecto su rendicion; empleando el primer dia en reconocimientos y colocando en la noche inmediata una bateria contra el edificio, que rompió el fuego al amanecer, infructuosamente por el corto calibre de las piezas de artilleria, lo que puso en conocimiento del comandante general para que le proporcionase otras de batir: á las diez de la mañana fué batida y dispersada una gavilla que atacó á la division sitiadora; la misma suerte tuvo al dia siguiente que reiteró su ataque. La artilleria continuó su fuego, y un destacamento de tropa y migueletes se apoderó á viva fuerza de una hermita contigua al convento con la pérdida de un soldado del bata-

llon de Canarias y un voluntario muertos y algunos heridos; con esta ventaja á las tres de la tarde se estrechó la línea y mientras se ejecutaba esta operacion, el cabecilla Romanillo con fuerzas considerables atacó el punto que cubria el comandante Oro con 200 hombres, que impávidamente se arrojaron á la bayoneta sobre los perversos haciéndoles retirar, hasta que alcanzados estos por la caballeria que á galope destacó Torrijos hácia aquel punto sufrieron una carga, en que perecieron muchos, continuando la caballeria en su persecucion hasta la noche, en la que las tropas volvieron á sus respectivos puntos. En la misma encargó el general el ataque del fuerte al espresado comandante Oro el que sin descansar pasó á la hermita que fortificó en aquella misma noche. Al amanecer del cuarto dia se colocó en bateria un cañon de á 8, que se dirigió contra una puerta que fué derribada; en este estado propuso este gefe al general el asalto ó incendio de la casa, el que le contestó lo dejaba á su discrecion y conocimiento, haciéndole presente lo sensible que seria el sacrificio esteril de muchos valientes, y que las circunstancias le hacian conocer se comprometia el valor del soldado sin fruto, dándole conocimiento al mismo tiempo de las disposiciones y fuerzas con que se sostendria, aparentando un ataque general y siguiendo él en persona el movimiento con las compañías de cazadores, que pasarian á la hermita luego que le avisase iba á romper el ataque.

El comandante Oro no queriendo esponer la vida de muchos valientes en el cruel ataque de una casa que por su disposicion era desventajoso, adaptó el partido de incendiarla, lo que verificó á las doce y media de la noche con el mas feliz éxito y sin la menor desgracia de su parte, á pesar de la lluvia de granadas de mano y piedras con que inundaban los sitiados el callejon que separa el convento de la hermita: el fuego se estendió por todo el convento viejo, no comunicándose al nuevo por la distancia que aquel está separado de la iglesia; en la tarde inmediata se posesionó la tropa del convento viejo no sin un gran riesgo, tanto por los trozos de casa, que se desprendian á causa del incendio que todavia no se habia estinguido. como por el fuego que hacia el enemigo desde las aspilleras de la iglesia; no obstante solamente hubo un cabo herido.

Posesionado Oro de esta parte del edificio resolvió pegar fuego á la puerta del nuevo con la aprobacion de Torrijos, que al efecto le envió un grande acopio de faginas, único recurso de que se podia echar mano; para esta operacion era preciso disponer un ataque general y sostener un fuego continuo que no permitia la escasez de municiones que se experimentaba; no obstante la falta de este apoyo, señaló aquel gefe las dos de la madrugada para poner en planta su proyecto, cuya execucion impidieron ciertas ocurrencias.

La firmeza y decision de Oro no se abrumaron por estas dificultades y propuso de nuevo á Torrijos el tomar el edificio batiendo tabiques y paredes.

La situacion de la benemérita tropa que mandaba era apuradisima por la escasez de víveres, particularmente la casi total falta de agua y por la fatiga extraordinaria de tantos dias sin

descansar ni dejar las armas de la mano de dia y de noche.

A las 12 de la mañana siguiente (25) iba á aproximarse á la pared de la iglesia para abrir brecha con picos y otros útiles, calculando lo lograría en una hora y penetraría despues, cuando Romanillo atacó la línea por diferentes puntos: el general Torrijos recibió las considerables fuerzas enemigas con el valor y serenidad que le son características, pero no pudo impedir que abanzasen por un punto hasta el convento. Este acontecimiento puso á las tropas establecidas en la Hermita y convento viejo en una posicion dificultosa; pero el valor, que la brillante conducta de Torrijos inspiró al soldado, contuvo las ventajas del enemigo, y habiendo aquellas á la menor insinuacion del comandante Oro arrastrado el cañon á descubierto de todos los fuegos de la guarnicion, hicieron con esta arma un vivo fuego sostenido por la fusileria desbaratando los progresos del enemigo que se puso en retirada y dispersion á la vista de la caballeria, que lo cargo.

Al anochecer del mismo dia, convencidos los gefes de las dificultades de continuar mas en aquel punto, por la escasez que experimentaban, resolvieron abandonar el sitio y se replegaron sobre Cervera.

Por noticias llegadas de las islas Baleares, sabemos que las personas salidas de esta capital para Mallorca en la mañana del 6 del corriente, han tenido el destino siguiente.

Mahon.

- D. José Taverné.
- D. José Canaleta.
- D. Ramon de Llano y Chavarri.
- D. Matias Masanét.
- D. José Maria Ponsich.
- D. Buenaventura Baucells.
- D. Francisco, su hijo.
- D. Blas Fournás.
- Miranda.
- Caamaño.
- Granados.
- Abadal.
- Cavasi.
- Guardiola.
- Rubiano.
- Jordana.
- Blavia.
- Lleonart.
- Camprodon.
- Fr. Pedro de S. Nicolas.
- Fr. Magin de S. Antonio.
- Fr. Gerónimo de Viladecans.
- Fr. Luis.
- Fr. Calafell.
- Fr. Casals.
- Fr. José de Cervera.
- Fr. Serrahima.
- Fr. Pla.
- Fr. Colominas.
- Fr. Gil.

Mallorca.

- Eruguera.
- Oñate.
- Castells.

Blanco.
Carreras.
Rich.
Puig.
Mena.
Pombo.
Santocildes.
Conde de Fonollar.
Ortega.
Marques Aguilar.
Avellá.
Puigxuriguér.
Gasols.
Boter.
P. Juan de S. José.

Iviza.

D. José Llozer.
D. Joaquin Llozer.
D. Narciso Bas.
Esquelé.
Rector de Sarriá.
Casals.
Roquer, capellan.
P. Manegat.
P. Pinós.
P. Plauas.

Correspondencia particular.

Figueras 15 de Setiembre.

El facineroso Misas y Targarona hicieron una contra marcha desde Olot, poniéndose en Lledó tres horas distante de esta villa la noche del 12 del que rige. Al amanecer del 13 sorprendieron la de Castellon de Ampurias en donde estaba el primer batallon de Leon y 18 caballos de la Constitucion: estos acababan de llegar de una expedicion por la parte de Garriguella, y con inmenso trabajo se escaparon y vinieron á esta sin otra pérdida que la de un soldado y un caballo heridos; dicho batallon, cuyas bayonetas no pasaban de 60, sostuvo un vivo fuego por algunas calles obligándole á retirarse en su cuartel del estinguido convento de Domingos, con la pérdida de 4 muertos, y 6 heridos, y un miliciano voluntario preso.

Sabida la sorpresa espresada por este Sr. alcalde Constitucional y gobernador de la plaza por algun parte de algunos muy pocos pueblos que habian dado de haber pasado por ellos aquel infame cabecilla con el número de 2000 infantes y 40 caballos, confirmada por el tirofeo oído, y posteriormente todo por dicha caballeria de la Constitucion; poniéndose acordes, se formó una columna compuesta de 120 soldados que facilitó el gobernador de los 300 y pico que tiene en la plaza, 100 milicianos voluntarios de la Bisbal que tenemos en esta villa, 50 de la primera compania de la misma, Miqueletes y resguardo militar, que entre todos constaria de unos 400 infantes y 14 soldados de la Constitucion muy fatigados, que al mando de D. Pedro Font y Puigvallí salió á las 9 para socorrer Castellon: fué atacada por los bandidos á media hora de esta, cuyo fuego duró hasta las doce y media; que unos y otros retiraron; en este entretanto que toda la villa y aun el bello sexo llevaba refrescos y de comer á los valientes que ante sus

casas se habian batido con triplicadas fuerzas por parte de los enemigos, se reunieron todos en medio de esta y Castellon, y nuestra columna á las dos subió al lugar de Alfár situado á media hora de esta y á la derecha de los infames, los cuales siéndoles de suma importancia aquella posicion para retirarse á su destino de Lledó, nos atacaron con toda la fuerza por tres partes, y retiramos nosotros ácia la villa sin parar un momento el fuego hasta tocadas las cinco. Las balas de las guerrillas enemigas penetraban por estas calles de medio dia, y á pesar un grupo tan considerable no dieron ni siquiera indicios de atacarla. La mayor parte de los bandidos de á caballo son franceses, pues les oí hablar varias veces, y una ó dos á 300 pasos que nos salieron por la derecha mientras hacíamos fuego dos ó tres por el frente, que gritaron *restelá brigán*, y habiéndoles contestado con una descarga herimos uno y el otro cargó á un sargento de Aragon que fue víctima de aquel asesino, y con mi compañero pudimos refugiarnos al frente de la puerta de salir para Olot. Tres muertos hubo en la columna, unos doce heridos, y algunos contusos. La pérdida de los inumanos es de mucha mas consideracion, respecto que se llevaban para Olot mas de 40 heridos, de los que tenemos uno que hallaron entre zarzas ayer unos paisanos, han dejado dos caballos en el campo, y algunos muertos que hicieron enterrar por los vecinos de los pueblos que pasaban, sin tres ó 4 que ayer por la mañana encontramos.

Al entrar en Castellon los facciosos, invitaron al regimiento de Leon á que si se rendia seria perdonada la resistencia que habia hecho, cuyo envite fué despreciado por el coronel que no contestó nada, sino que hizo colocar en un calabozo al emisario.

¡Jesus, Jesus, querido Braio, Jesus!!! Vaya, dígame que no puede ser, y que todavía no he vuelto en mí de la sorpresa que me causó la noticia, que no quiero creer ni me atrevo, á pesar de que la he visto impresa. Sobre que no puede ser. ¡D. Juan Munarriz, elevado á Inspector! ¡único Coronel y Director general de Artillería!! ¡D. Juan Munarriz!!! Vaya, así lo creeré como ahora llueven chubizos estremeños. Al ex-gefe político D. Juan Munarriz Inspector y Director general del patriota y por esencia constitucional cuerpo de Artillería??? Mira, si viera un fraile Capuchino con el Crucifijo en la una mano y en la otra una calavera, á persuadirme, no pudiera creerlo; porque hombre ¿cómo es posible, ó cómo se quiere convencerme de que el Escmo. con toda la fuerza de la espresion, Lopez Baños ignore que D. Juan Munarriz es un hombre de quien tan públicamente se ha dicho en el tribunal de la ley aquello de «al gefe político que no sabe hasta donde llega su autoridad, que se escude de los límites de ella, y que no lee, no conoce ó no sabe nuestras leyes; además de debérsele perseguir y castigar, es necesario inhabilitarle para siempre para todo cargo público»??? ¿Cómo es dable que el patriota y apetecido ministro de la guerra no sepa que D. Juan Munarriz es un sugeto de quien se ha dicho legalmente, después de demostrado, que ha ofendido la verdad bajo su firma??? ¿Cómo me será facil creer que nuestro gobierno ignora que

D. Juan Munarriz es un Señor, de quien, en letras de molde, y ante la ley está probado que ha infringido los mas notables decretos de las Cortes para que se pudiese atentar contra la libertad individual... y que ha obrado contra lo dispuesto en nuestras leyes??? ¿Es posible que cuando nadie lo ignora, no sepa el ministerio que de D. Juan Munarriz, á la faz de la Nacion toda, digo poco, de la Europa entera, se ha dicho que «la autoridad de imponer penas no debe ni puede existir sino en la ley, y que por lo mismo el gefe político (Munarriz) no debió ni pudo arrogarse semejante facultad, y habiéndose la arrogado del modo mas escandaloso que pudo haberse discurrido, dejó de reconocer el imperio de la ley y se constituyó responsable desde este momento de que estallase la tremenda conjuracion que habian urdido y maquinado los enemigos de Costa y de los patriotas mas comprometidos por la Constitucion"??? ¿Quieres que yo crea que á oídos del ministerio no ha llegado que es de D. Juan Munarriz de quien se ha publicado ante la ley, que «fueron ilegales é inconstitucionales los procedimientos del gefe político (Munarriz) en un asunto de tanta trascendencia y tan delicado"??? Y si no es dable creer que lo ignore, ¿te parece que lo será mas, que sabiéndolo, le haya ascendido á Inspector, único Coronel y Director general del brillante y benemérito cuerpo de Artillería??? ; D. Juan Munarriz elevado á semejante puesto, cuando hasta los niños han leído ya la peticion, ó como dicen los procuradores, pedimento, en que se solicita libramiento de copia auténtico del proceson del 24 de febrero, para presentarse con ella al augusto congreso de la Nacion y pedir que haga efectiva su responsabilidad por haber infringido las leyes!!! Vaya; repito y diré mil veces que no puede ser y que no puedo ni quiero creer semejante absurdo: porque ven acá, amigo mio; ¿no conoces que aunque yo quiera persuadirme de que el Gobierno lo haya hecho, no debo poder tragar que el antiguo militar, Señor Munarriz, agraciado, que nada de esto ignora, habia de tener tan poca delicadeza, que luego, luego no renunciase con tanta celeridad que al tiempo mismo de tenerse la noticia de tal... nombramiento, se circulase la de su dimision"???

Así que, querido Braio, no quiero creerlo, por mas que escrito esté en los periódicos aque- llo de «S. M. se ha servido nombrar Director de artillería al general D. Juan Munarriz en lugar de D. Martín Loygorri; y sábete que me causa no poca admiracion lo de en lugar de etc.

Será muy cierto, pero quiero dudarle por mis razones hasta que tu me digas, como espero, si lo es, y algo mas... sobre si puede... y debe... ser... verdad. A Dios, tuyo—Francisco Paig

Se pone en conocimiento del ilustrado público de Barcelona, que en la calle de la puerta nueva número 19 primer piso, va á abrirse un establecimiento de educacion, en el que se enseñará, 1.º leer y escribir, 2.º Gramática Castellana y latina, 3.º Aritmética Mercantil, 4.º Algebra y geometría con las dos trigonometrias, 5.º hablar y escribir con perfeccion el idioma frances. Tambien se darán lecciones de cosmografía y navegacion á los que quieran dedicarse

al arte de dirigir las naves. A los señores que se dediquen á este último ramo, se les enseñará, teorica y prácticamente al fin de su curso, el modo de cortar velas, arte que no debe ignorar ningun piloto.

Se impondrá de obligacion á los discipulos, el que den de memoria un dia por otro, un capítulo de la Constitucion, á fin de que conozcan el derecho que tiene todo ciudadano español.

Se advierte á mas en nombre de los profesores á los padres que gusten confiarles la educacion de sus hijos, que no habrá mas fiestas que los domingos y demas de precepto, y que los juéves por la mañana se emplearan como por recreacion científica, enseñándoles en el campo el modo de medir y levantar planos, y por la tarde en otra recreacion no menos útil, como es enseñarles los principios de fisica experimental y Química aplicada á las artes; ciencias naturales interesantísimas á todos los ramos de industria.

Tal es el plan de enseñanza que presenta al público el Dr. D. José Roura director del establecimiento.

Los señores que gusten honrarle, podrán conferirse con el mismo director en casa D. Domingo Aumatell, casa y número sobre espuestos.

Sr. Editor: Al cabo de un gran número de consejos de guerra en que me hallé como fiscal, jamas habia visto lo que en este último de fecha 9 del corriendo Setiembre en Gerona, al que tambien por desgracia asistí, y como las rarezas que en el ví (aun cuando tal vez no sean faltas) me han chocado, me movieron á hacer á Vd. las siguientes preguntas para mi inteligencia.

¿En una plaza en que hay gefes en activo servicio podrá presidir un consejo de guerra un primer ayudante de un batallon de infanteria, por mas que este tenga grado de gefe ó accidentalmente desempeñe funciones de tal?

¿Cuando la mayoría de un consejo, acaso por una caridad mal entendida, con escándalo de la vindicta pública y agravio de la ley, se separa de esta, deberá ó no fundar sus votos y manifestar en la sentencia la ley en que se apoyen para imponer á los reos esta ó la otra pena?

En caso que Vd. me conteste con la negativa á la primera pregunta, y con la afirmativa á la segunda, ¿será nulo el consejo, ó habrá lugar á exigir la responsabilidad á dicha mayoría?

Sírvase Vd., señor Editor, insertar en su periódico las anteriores preguntas para que obtengan la ilustracion que se promete su afectísimo y seguro servidor. — T. S.

Embarcaciones entradas ayer.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 7 dias el laud N. S. del Carmen de 20 toneladas, su patron José Larroda; con arroz y seda á varios.

De Torreblanca, y Tarragona en 3 dias el laud San Antonio, de 6 toneladas, su patron Antonio Maristany, con algarrobas y cebollas de su cuenta.

De Castellon y Tarragona en 3 dias el laud correo san Antonio, de 2 toneladas, su patron Ramon Casals, con el parte y la correspondencia.

Teatro. La funcion que anuncian los carteles: A las siete en punto.